Si una mujer perjudica a su marido en esta vida, la esposa de este de entre las huríes dirá: ‘No le dañes, Al-lah te maldecirá, pues él es huésped y pasajero en tu casa y su separación de ti está próxima (por lo efímero de este mundo), y vendrá a nosotros’.

De Muádh Ibn Yabal, que Al-lah esté complacido de él, que el Mensajero de Al-lah, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, dijo: “Si una mujer perjudica a su marido en esta vida, la esposa de este de entre las huríes dirá: ‘No le dañes, Al-lah te maldecirá, pues él es huésped y pasajero en tu casa y su separación de ti está próxima (por lo efímero de este mundo), y vendrá a nosotros’”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Ibn Mayah - Registrado por Al-Tirmidhi - Registrado por Ahmad]

El Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él, informó acerca de las palabras de las huríes, sobre la esposa que perjudique al esposo en esta vida mundana; y dijo que el esposo es huésped y pasajero en su casa, y que podrá ir al Más Allá e ingresará en el Paraíso, y le será asignada una de las mujeres del Más Allá.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/5822